



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 – Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 15 MAR 2019

El informe a la vista de los pares evaluadores relacionados

VISTO:

La vista corrida del Informe de los pares evaluadores relacionados con la Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, emitido según Informe de la CONEAU IF-2018-60699036-APN-DAC#CONEAU;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dar cumplimiento a los diferentes requerimientos del informe mencionado *ut supra*;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el Plan de Mejoras para las Actividades de Extensión de la Carrera, que como Anexo acompaña a la presente.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese, elévese al Sr. Rector de la UNC para su rúbrica y archívese.

RESOLUCION N°
VGM/cc

237


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

ACTIVIDADES DE EXTENSION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA PLAN DE MEJORAS

1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES

Definición

Se define como **Plan de Desarrollo de las Actividades de Extensión de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología** al conjunto de acciones tendientes a sostener las políticas de extensión de esta carrera, comprendidas en los objetivos y misión de la FCQ.

Los objetivos de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), están alineados con los de la Universidad a la que pertenece y contribuyen al sostenimiento del proyecto institucional establecido en el art. 2 del Estatuto Universitario donde se define la misión de la Universidad Nacional de Córdoba.

Misión de la Universidad Nacional de Córdoba

La misión de la **Universidad Nacional de Córdoba** es propender a

- a) *La educación plena de la persona humana.*
- b) *La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados.*
- c) *La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.*
- d) *Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos.*
- e) *Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.*

La misión académica de la Universidad Nacional de Córdoba es formar profesionales con pensamiento crítico, iniciativa y vocación científica, conscientes de su responsabilidad moral. Esto, en un marco que favorezca su participación activa y plena en el proceso educativo y garantice una enseñanza de calidad.

2. MISIÓN/VISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

La FCQ tiene como MISIÓN:

- La formación plena de profesionales, científicos y tecnólogos en disciplinas afines a la química y a las ciencias de la salud sobre la base de la educación pública, gratuita y de excelencia.
- El desarrollo de actividades de docencia, investigación y **EXTENSIÓN** en un marco de calidad, actualización e interdisciplinaridad para aportar soluciones al entorno social y productivo manteniendo en foco la gestión democrática, ética, responsable, eficiente y sustentable de los recursos.

- La promoción del pensamiento crítico, la vocación científica, la generación y difusión del conocimiento como garantía de libertad, independencia y soberanía.

La FCQ tiene como VISIÓN:

Ser una organización educativa y científica líder en la formación de universitarios de grado y posgrado en diferentes disciplinas de las Ciencias Químicas y Ciencias de la Salud, altamente capacitados para actuar en campos multi- e interdisciplinarios y con sentido de pertenencia y compromiso social, garantizando la inclusión y el acceso al conocimiento de toda la población. **Con la misma convicción, pretendemos ser artífices de la vinculación con sectores de la salud, educativos, sociales y productivos de bienes y servicios a través de la articulación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación; atentos a las transformaciones y necesidades del país y Latinoamérica, contribuyendo así al desarrollo armónico y sustentable de la región y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.**

La actividad de extensión en la FCQ

La actividad de extensión universitaria es un diálogo e intercambio de los saberes y conocimientos científicos, culturales, populares y técnicos, generados tanto en el ámbito universitario como en el seno de la comunidad. Tiene como objetivo la plena integración de la Universidad con la sociedad para la mejora y dignificación de la vida de las personas y la permanente transformación democrática de la sociedad.

Esta integración permite identificar los problemas y las demandas de la comunidad de modo de poder orientar y recrear las actividades de docencia e investigación realizadas en la Universidad.

En línea con la Visión y la Misión trazada en el Plan Estratégico 2015-2020 de la FCQ (Res. HCD 931/2015) y con los art 98 y 99 del Estatuto de la UNC, en la FCQ se promueve una concepción de la Extensión universitaria basada en esta relación dialógica con sectores sociales, del trabajo, profesionales y educativos, entre otros.

Esta concepción implica que se alienta un modelo donde la FCQ como institución pública, pretende discutir y decidir en forma concertada sus políticas y prácticas de investigación y sus funciones educativas, en un contexto de diálogo con la sociedad y siempre atenta a las necesidades y demandas que ésta plantea. **De esta manera, la FCQ propicia una tarea extensionista que priorice el bienestar material y espiritual del ser humano y se comprometa a una mejora permanente en las condiciones de vida de la comunidad que forma parte, y que al mismo tiempo constituya una experiencia de aprendizaje para el estudiante en su rol como académico-profesional y como actor social relevante.**

Las actividades realizadas en Extensión se pueden considerar a todas las iniciativas que tengan como objetivo construir y fortalecer estos vínculos y el compromiso social de la Facultad con la comunidad, compartiendo con ésta el conocimiento, el trabajo y el estudio que estudiantes, graduados, docentes y no docentes realizan en la institución.

En consonancia con la importancia que la actual gestión de la FCQ da a las actividades de extensión, en el año 2015 la Prosecretaría de Extensión fue elevada al rango de Secretaría de Extensión (Res 965/2015).

3. FODA

La FCQ cuenta con un plan estratégico, declarado de interés institucional por la Resolución HCD 931/2015, para ser cumplido dentro de los años 2015-2020. Dentro de ese plan estratégico se realizó un análisis FODA, que en lo que respecta a las actividades de extensión se puede mencionar los siguientes puntos:

FORTALEZAS

- Alto porcentaje de docentes con dedicación exclusiva y título máximo.
- Distintas áreas de investigación algunas de ellas muy reconocidas.
- Buena relación N° docentes / N° alumnos.
- Reconocimiento nacional en lo científico, académico y en la formación profesional.
- Prestigio de la UNC.
- Áreas de incumbencia de alto impacto científico y social.
- Calidad de la enseñanza (60% tasa de egreso).
- Alta capacidad de formación de RRHH.
- Organización y centralización de las actividades prácticas.
- Existencia de un Área de orientación y asesoramiento educativo (AOE).
- Participación de los estudiantes de doctorado en la docencia de grado.
- Financiamiento de proyectos de articulación con la escuela inicial y media.

OPORTUNIDADES

- Creación de la carrera Lic. Biotecnología.
- Vinculaciones institucionales (basadas en desarrollos).
- Fortalecimiento de relaciones institucionales con entidades profesionales.
- Demanda de nuestros servicios y desarrollo por parte de empresas regionales para mejorar su competitividad.
- Demanda creciente de la interdisciplinariedad para resolver sistemas complejos.
- Tendencia a la generación de redes (Facultades, grupos de investigación), participación en organizaciones industriales y consejos sociales.
- Doble dependencia CONICET/UNC.

DEBILIDADES

- Falta de pertinencia en problemáticas regionales y nacionales de nuestros proyectos de investigación.
- Escasa valoración de la actividad docente, de gestión y de extensión frente a la investigación en los estándares de evaluaciones.
- Insuficiente interacción con el medio y la sociedad.
- Escaso sentido de pertenencia a la facultad de los miembros de la comunidad.
- Escasa generación de recursos propios.

AMENAZAS

- Escaso presupuesto de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Visión errónea o inexistente del profesional en las áreas de la química.
- Poca presencia de especialistas profesionales en el cuerpo académico de la facultad.
- Insuficiente relación académica inter e intra de los Departamentos/Institutos.
- Cantidad insuficiente de proyectos con otras Facultades.
- Escasa generación de recursos propios.

4. CAPACIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS PARA SOSTENER ESTE PLAN DE MEJORA

La FCQ se encarga de sostener el cumplimiento del presente Plan de Mejora, para lo cual cuenta con diferentes instancias y herramientas, las que le confieren su capacidad para tal fin. Los principales involucrados en el desarrollo del presente del plan de Mejora son:

1. **Secretaría de Extensión:** Promover la integración y el compromiso de la Facultad con el entorno social en donde desarrolla sus actividades. La SE trabaja para vincular la creación de nuevos conocimientos y formación educativa, con los conflictos, las necesidades y los debates de la sociedad, comprometiéndose en la búsqueda de soluciones y transformaciones que contribuyan al desarrollo democrático y equitativo del pueblo.
2. **Secretaría Académica:** Encargada de atender los asuntos académicos de la Carrera. Colabora en la articulación de distintos sectores de la FCQ que acompañan con la organización y desarrollo de actividades de extensión: Área de Enseñanza, Biblioteca y el Área Centralizada de Trabajos Prácticos.
3. **Secretaría de Asuntos Estudiantiles:** Encargada de atender las necesidades académicas, psicopedagógicas y sociales de los estudiantes. Facilita el contacto docente – estudiante para la convocatoria de estudiantes a actividades de extensión.

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEJORA:

A continuación se presenta un resumen del Plan de Mejora de las Actividades de donde se proponen **TRES EJES DE ACCIONES** a seguir. Para cada eje se proponen objetivos, metas y acciones que permitan dar curso al presente plan.

EJE I - PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN TEMAS DE BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Política: promover y fortalecer la actividad extensionista en temas de biotecnología de la FCQ en la sociedad, a través de proponer la extensión como un espacio socio-educativo de referencia en el territorio.

Objetivo 1: Estimular en el cuerpo docente la generación de actividades de extensión relacionadas a la biotecnología.

Meta: Lograr comprometer al cuerpo docente en la generación de actividades de extensión relacionadas a la biotecnología.

Acción 1: Realizar al menos dos Talleres Anuales Formativos sobre Extensión. Uno de ellos para estudiar conceptos de extensión generales y vinculados a las disciplinas de la FCQ, con especial énfasis en actividades biotecnológicas. El otro taller estará ligado a la presentación del programa de la Secretaría de Extensión de presentación de proyectos, con énfasis en las acciones planteadas en el eje III del presente plan.

Responsable: Secretaría de Extensión y Secretaría Académica de la FCQ y Autoridades de la carrera.

Inicio: Mayo 2019

Plazo: 3 años.

Recursos: no requiere recursos de la FCQ.

Objetivo 2: Generar actividades de extensión relacionadas a la biotecnología a partir de acciones iniciadas por la gestión de la FCQ

Meta: Lograr aumentar significativamente el número de actividades de extensión relacionadas a la biotecnología con respecto al año 2018.

Acción 2: Crear una comisión *ad hoc* integrada por docentes, estudiantes y actores sociales para realizar un relevamiento de necesidades en zonas vulnerables del Gran Córdoba en salud, agua potable, contaminación ambiental, alimentos, medicamentos, adicciones, otros) donde la FCQ pueda tener campo de acción específica en asociación con otras entidades universitarias o extrauniversitarias.

Responsable: Secretaría de Extensión de la FCQ.

Inicio: Agosto 2019

Plazo: 3 años.

Recursos: no requiere recursos de la FCQ.

Acción 3: Generar por año al menos 3 jornadas de divulgación para público en general sobre temas relacionados a la biotecnología que resulten del análisis realizado por la comisión *ad hoc* mencionada en la acción precedente y que permitan brindar a la comunidad elementos de juicio sobre problemáticas actuales en la que existe un debate basada en hechos e informaciones incompletas o ausentes. Dichos temas estarán relacionados a las áreas de actuación de la FCQ:



Tres posibles temas iniciales para abordar podrían ser temas relacionados a Alimentos, Salud y Biocombustibles. Estas jornadas estarán organizadas y dictadas por profesores de la FCQ, con la colaboración de estudiantes y la asistencia de profesionales externos y serán dictadas en varias fechas en distintos ámbitos de la ciudad de Córdoba y, eventualmente, en otras localidades de la provincia de Córdoba, para aumentar el alcance de estas acciones en la población.

Responsable: Secretaría de Extensión y Prosecretaría de Graduados de la FCQ.

Inicio: Agosto 2019

Plazo: 3 años.

Recursos: Recursos de la FCQ.

Objetivo 3: Obtener información de la percepción de la sociedad sobre la biotecnología y sus componentes sociales, ecológicos, económicos y políticos.

Meta: Elaborar un diagnóstico sobre la percepción de la sociedad sobre la biotecnología y un seguimiento de la evolución de dicha percepción a lo largo de los tres años de este plan, como resultado de las acciones del presente plan y de la evolución natural de la biotecnología en el ambiente local.

Acción 4. Diseñar encuestas sobre el conocimiento del público sobre temas de alcance biotecnológicos, con la asistencia de expertos en temas de encuestas (psicólogos, sociólogos y docentes de la FCQ).

Responsable: Secretaría de Extensión y Prosecretaría de Graduados de la FCQ.

Inicio: Agosto 2019

Plazo: 3 años.

Recursos: Recursos de la FCQ.

EJE II – BRINDAR EL APOYO INSTITUCIONAL A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN RELACIONADAS A LA BIOTECNOLOGÍA

Política: propiciar la inclusión de la biotecnología dentro de los temas de extensión de la FCQ.

Objetivo 4: Aumentar el número de proyectos de extensión financiados por la FCQ que incluyan temas biotecnológicos.

Meta 1: Aumentar de 1 actividad de extensión financiada por la FCQ por año que contenga temas de biotecnología a tres por año.

Acción 5. Establecer en la convocatoria anual de financiamiento de actividades de extensión que realiza la FCQ condiciones que den preferencia a temas biotecnológicos.

Acción 6. Trabajar con otras áreas de la FCQ y organismos externos como la Academia Nacional de Ciencias y entidades gubernamentales provinciales (Ministerio de Ciencia y Tecnología y Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba) en la estimulación de actividades conjuntas que tengan parcial o totalmente como beneficiarios al público en general y cuyo objetivo sea informar y asesorar sobre temas de raíz biotecnológica que pudieran ser objeto de preocupación o no conocimiento en la población.

Objetivo 5: Aumentar el número de estudiantes que participan en proyectos de extensión financiados por la FCQ que incluyan temas biotecnológicos.

Meta: Aumentar el número de alumnos de la carrera que participan por año en actividades de extensión que contenga temas de biotecnología en al menos un 20% de cada cohorte.

Acción 7. Analizar a nivel institucional la posibilidad de incorporar la Asignatura “Extensión” dictada por la SEU como materia electiva de las carreras de la FCQ u otra actividad formal que su cursado y aprobación conste en el certificado analítico.

Acción 8: Establecer en la convocatoria anual de financiamiento de actividades de extensión que realiza la FCQ condiciones que den preferencia a actividades que incluyan un número mínimo (a definir) de alumnos de la carrera.

Acción 9. Trabajar con otras áreas de la FCQ para organizar al menos dos jornadas anuales que informen e incentiven a los alumnos de la carrera a participar en actividades de extensión financiadas por la FCQ y/o proponer actividades propias que puedan ser consideradas de extensión.

Responsable: Autoridades de la carrera, Secretaría de Extensión de la FCQ.

Inicio: Mayo 2019

Plazo: 3 años.

Recursos: Presupuesto de la FCQ.

III – FORTALECER EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE BIOTECNOLOGÍA QUE FAVOREZCAN SU INSERCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE BIOTECNOLOGÍA

Política: Fomentar la vinculación de los alumnos con su carrera a través del conocimiento de las actividades biotecnológicas locales para que puedan participar con mayor idoneidad en actividades de extensión.

Objetivo 6: Conocer la realidad del sector profesional local y provincial de la biotecnología.

Meta 1: Disponer de un registro de actividades biotecnológicas en el ámbito público y privado local.

Acción 10. Realizar un relevamiento de proyectos de investigación y transferencia relacionados con la temática en la UNC y otras universidades locales, así como de firmas biotecnológicas locales.

Objetivo 7: Fortalecer la identificación del estudiante con el perfil y el ejercicio profesional desde la etapa inicial de la carrera.

Meta 2: Lograr que el estudiante de la carrera viva más profundamente la realidad y problemática profesional de la biotecnología.

Acción 11. Organizar al menos 1 encuentro anual entre estudiantes de la carrera y directores de proyectos de investigación y transferencia relacionados con la temática y así como también con directivos de firmas biotecnológicas locales que hayan surgido del relevamiento de la acción anterior, en donde se trate sobre la situación actual y tendencias en la Biotecnología Local. Este taller incluirá también a agentes de las áreas de vinculación tecnológica de la UNC y de la FCQ, así como de las agencias gubernamentales respectivas de la ciudad y provincia de Córdoba, para fomentar en los estudiantes el concepto de vinculación.

Responsable: Autoridades de la carrera, Secretaría de Extensión y Área de Vinculación de la FCQ.

Inicio: Mayo 2019

Plazo: 3 años.

Recursos: Presupuesto de la FCQ.

CONCLUSIONES

La Licenciatura de Biotecnología se incluye en el Plan Estratégico 2015-2020 de la FCQ (Res. HCD 931/2015) el cual contempla cumplir metas a corto, mediano, largo plazo, así como alcanzar objetivos de carácter permanente, atendiendo tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad de la Carrera. El Plan Estratégico propone como horizonte el cumplimiento de misión y visión de la FCQ.

Las acciones comprometidas dentro del Plan Estratégico emergen a partir de diferentes políticas definidas en cada una de las dimensiones estratégicas en que se basa el análisis de estado de la carrera o autoevaluación y se espera que ejerzan un impacto positivo en la Licenciatura de Biotecnología dictada. La FCQ cuenta con los recursos necesarios para la implementación de estas medidas, tanto presupuestarios como de personal e infraestructura, lo que facilitará y garantizará su cumplimiento.